I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000915

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 04 JUN 2014

V I S T O S:

La Providencia N°100/2484/2014; el Ord. Nº400/486/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; la solicitud de devolución presentada por el interesado; el Comprobante de Pago N°2122 de 2011, de la Municipalidad de Codegua; el Comprobante de Pago N°97657, de 2010 de la Municipalidad de Cerrillos, causa Rol 224138; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **RICARDO AEDO CARTES,** R.U.T. N°11.300.317-0, la suma de $55.625.- (cincuenta y cinco mil seiscientos veinticinco pesos), por doble pago de la multa tag causa rol 224138VS de 2009 del Juzgado de Policía Local de Cerrillos, respecto del vehículo PPU XU-1574.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Interesado
Secplan
Pág.web.